

Resp. 96495.
ok. ingresado
m) 23/01/13

Manta, Diciembre 14 de 2012

Señor
Juan Pablo Vergara Bize
Nacionalidad: Chileno
Pasaporte No. 128519912

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PROINKASA, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE**, por un período estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

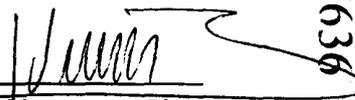
Tendrá usted los deberes y atribuciones contemplados en la ley y en el Contrato Social.

La Compañía **PROINKASA, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Manta, el 15 de Octubre de 2008 e inscrita debidamente en el Registro Mercantil de Manta el 26 de Enero del 2009.

Muy Atentamente,


Carlos Francisco Meythaler Sandoval
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo). 
Juan Pablo Vergara Bize

 **Registro Mercantil Manta**

0017636

Registro No: 90
Repertorio No: 98
Manta: 5 de enero de 2013


Abq. Soledad Cordero de Lora
Notaria Pública del Cantón Manta

